

Términos relacionados con la prevención de riesgos laborales: dudas y dificultades en su escritura

*Doubts and difficulties in the writing of terms related to the prevention of occupational hazards
Des doutes et des difficultés dans l'écriture de termes relatifs à la prévention des risques professionnels*

Redactora:

Cristina Araújo García
Licenciada en Filología Hispánica

CENTRO NACIONAL DE
CONDICIONES DE TRABAJO

¿Podemos encontrar las palabras “prevencionista” o “nanopartícula” en el Diccionario de la Real Academia Española? ¿Cuál es la forma correcta: “sobreesfuerzos” o “sobresfuerzos”? ¿Las directivas se “transponen” o se “trasponen”? ¿Se puede escribir “amoniaco” sin acento? Esta Nota Técnica de Prevención pretende resolver algunas de las dudas que pueden surgir en la utilización de términos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Vigencia	Actualizada	Observaciones
VÁLIDA		

1. INTRODUCCIÓN

La lengua es patrimonio de la comunidad y, por tanto, es ésta la que decide qué cambios debe experimentar con el fin de adaptarse a las necesidades de sus hablantes. El organismo que se encarga de que estos cambios no rompan la unidad en todo el ámbito hispánico es la Real Academia Española (RAE). Esta institución es la que elabora las normas gramaticales y léxicas necesarias para el buen uso del español; la que decide la incorporación de extranjerismos, encauzándolos dentro de los moldes de nuestra lengua; la que da a conocer o recuerda los usos que son normales y corrientes y, en definitiva, la que orienta sobre las formas preferibles para adaptarse mejor al espíritu del idioma.

La terminología relacionada con la prevención de riesgos laborales ha ido evolucionando, como han ido evolucionando los entornos laborales, debido a la aparición de nuevas áreas de riesgo, la aprobación de leyes relevantes en este campo, la influencia del inglés, la aparición de Internet, etc.

En esta Nota Técnica de Prevención se recogen algunas de las dudas más habituales que plantea la escritura de palabras relacionadas con la prevención de riesgos laborales, así como los términos incorporados recientemente sobre el tema por la RAE. Algunos ejemplos de estas incorporaciones son: *transponer* (directivas), *acoso moral o psicológico*, *absentismo*, *ergonomía* (ampliación de acepciones), *monitorización*, etc., términos y acepciones que ya, desde hace algún tiempo, eran de uso común.

No obstante, a pesar de la admisión de nuevos términos y de nuevas aportaciones de significados, todavía quedan aspectos sin resolver, faltan voces comunes y acepciones extendidas en el campo de la prevención de

riesgos laborales por incorporar. Habrá, pues, que ir consultando las adiciones que la RAE vaya realizando en su versión electrónica o esperar a la siguiente edición de su Diccionario en el año 2013 (vigésima tercera edición), para comprobar si se han incorporado términos tan extendidos como: *prevencionista*, *nanopartícula*, *asertividad*, *ambientólogo*, *evaluable*, *presentismo*, *contaje*, *trepismo*, *psicosociología* y, ¿por qué no?, también los verbos de uso más general: *clickar* o *guglear*.

Los criterios que se han seguido para la selección de las palabras han sido los siguientes:

- Consultas más habituales recibidas en el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Palabras incorporadas en el avance de la vigésima tercera edición del diccionario de la Real Academia Española, relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
- Recomendaciones de la Fundación del Español Urgente respecto a anglicismos, latinismos y neologismos sobre prevención.

Las fuentes principales utilizadas para elaborar esta Nota Técnica de Prevención han sido:

- La vigésima segunda edición informática del Diccionario de la Lengua Española (RAE), así como los ya citados avances de su vigésima tercera edición.
- La Primera edición (2005) del Diccionario Panhispánico de Dudas (RAE).
- Las pautas gramaticales que recomienda la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), institución que tiene como principal objetivo colaborar con el buen uso del idioma español, especialmente en los medios de comunicación.
- El Banco de Neologismos correspondiente al año 2007, del Centro Virtual Cervantes.

2. TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Abrasivo: Este producto sirve para desgastar o pulir, por fricción, sustancias duras. No es, por tanto, sinónimo de: “corrosivo”, que significa: “que corroe”, “que desgasta lentamente una cosa”. En el ámbito preventivo, corrosión significa un efecto destructivo sobre materiales o tejidos.

Absentismo: “Abstención deliberada de acudir al lugar donde se cumple una obligación”. “Abandono habitual del desempeño de funciones y deberes propios de un cargo”. (Estas acepciones forman parte del avance de la vigésima tercera edición del diccionario de la RAE). En el español de América se usa la forma “ausentismo”, que viene del adjetivo “ausente”; en el de España se prefiere “absentismo”, pero las dos significan: “abstención de la asistencia a un trabajo o de la realización de un deber”.

Accidentabilidad: Su uso correcto es el que se refiere a la “frecuencia o índice de accidentes”, por ejemplo: Ascende la tasa de accidentabilidad. Teniendo en cuenta la definición del diccionario de la RAE del término “accidente”, se debe emplear este término cuando se quiera hacer referencia a la frecuencia o índice de las lesiones corporales o enfermedades que sufren los trabajadores con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecutan por cuenta ajena.

Accidentalidad: Es la “cualidad de accidental” y se refiere a una situación casual o imprevista de menor importancia o falta de fundamento, por ejemplo: La empresa ha tratado de demostrar la accidentalidad del vertido tóxico.

Acoso laboral: Según la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio es: “el hostigamiento psicológico u hostil en el marco de cualquier actividad laboral o funcional que humille al que lo sufre, imponiendo situaciones de grave ofensa a la dignidad”. (Ver también: *Mobbing*).

Aditividad: A pesar de que este término no figura en el diccionario de la Real Academia Española, el sufijo –dad forma, a partir de adjetivos, sustantivos abstractos de cualidad; por lo tanto, desde el punto de vista morfosemántico, es correcto refiriéndose a la cualidad de aditivo (que puede o que debe añadirse). Pero no hay que olvidar que, si se pretende aludir a la suma de distintos factores de cualquier tipo, lo correcto es emplear el término “adición”.

Alérgeno: Sustancia que provoca reacciones alérgicas. Aunque se ha usado la forma llana “alergeno”, debe preferirse la forma esdrújula, como corresponde a las voces formadas con el elemento compositivo –geno (que genera o produce): electrógeno, halógeno, lacrimógeno, etc.

Alérgico: Perteneciente o relativo a la alergia. Que padece alergia. A veces, este término se utiliza de forma incorrecta aplicado a lo que causa alergia y se confunde con el término: “alergénico”, que significa que produce alergia. Son, por tanto, incorrectos estos ejemplos: “El efecto de los alimentos alérgicos”, “mantas hipoalérgicas”, “el polen del árbol es alérgico”. En los tres casos se debía haber empleado el término: “alergénico”.

Alimentario: Perteneciente o relativo a la alimentación. Propio de la alimentación. No hay que confundir con: “alimenticio”: Que alimenta o tiene la propiedad de alimentar; aunque también puede significar: “Perteneciente o relativo a los alimentos o a la alimentación”. Cuando se habla de hábitos, hay que utilizar: “alimentarios”; cuando se habla de aquello que alimenta, hay que utilizar: “alimenticio”. Ejemplos: “Industria alimentaria”, “código alimentario”, “trastorno alimentario”, “precios alimentarios”, “normativa alimentaria”, pero: “poder alimenticio de una fruta”, “pensión alimenticia”.

Alvéolo: Para indicar una “celdilla o cavidad”, la forma esdrújula “alvéolo” es la más cercana a la etimología y la preferida en el uso culto. Pero también es válida la forma llana “alveolo”. En el ámbito preventivo, se suele referir al pulmonar: alvéolo pulmonar.

Amoníaco o amoniaco: Gas incoloro, de olor irritante, soluble en agua, compuesto de nitrógeno e hidrógeno. Son válidas las dos pronunciaciones y escrituras.

Auditar: Examinar la gestión económica de una entidad a fin de comprobar si se ajusta a lo establecido por ley o costumbre. Aplicable a la gestión en general y a la preventiva en particular. Son incorrectos los términos: “auditorar” y “auditorizar”.

Biometría: Sustantivo que significa: “estudio mensurativo o estadístico de los fenómenos o procesos biológicos”. Es un sustantivo que no debe confundirse con el adjetivo: “biométrico, ca”.

Biométrico: Adjetivo que significa: “perteneciente o relativo a la biometría”. Por ejemplo: “Sistemas de identificación biométrica”, “Pasaporte biométrico”. No se debe confundir con el sustantivo: “biometría”.

Bonus: Voz inglesa que equivale a “bonificación” o “prima”. La Fundación del Español Urgente recomienda que se evite su uso y propone el uso de términos como: bonificación, gratificación o prima.

Booleano: No figura en la vigésima segunda edición del diccionario de la RAE. Referente al álgebra de Bool, designa los símbolos utilizados para la relación entre términos matemáticos, variables, etc. Debe escribirse con dos “oes”. Ej: interrogantes booleanos, preguntas booleanas.

Cancerígeno: Que puede provocar cáncer. Alude a sustancias que pueden causar tumores malignos. No confundir con: “canceroso”. (Ver también: Carcinógeno).

Canceroso: Perteneciente o relativo al cáncer. Por ejemplo: “células cancerosas”.

Carcinógeno: Según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 es una sustancia o mezcla de sustancias que induce cáncer o aumenta su incidencia.

Cardiaco o cardíaco: Perteneciente o relativo al corazón. Que padece una dolencia de corazón. Puede escribirse con o sin acento.

Cardiovascular: Perteneciente o relativo al corazón o al aparato circulatorio. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Causa-efecto: Es recomendable escribirlo con guión. Debe evitarse escribir: “causa/efecto”, ya que la barra suele implicar alternativa.

Chequeo: Reconocimiento médico general. Se recomienda utilizar también: revisión médica, examen, control.

Compartición: Acción y efecto de compartir. Aunque no figura en el Diccionario de la RAE, la Fundación de Español Urgente considera que es una palabra de formación correcta con el sufijo *-ción*, que expresa acción y efecto de un verbo: repartir, dividir, distribuir (como de “partir” se forma “partición”, por ejemplo).

Confort: Incluido en la vigésima segunda edición del diccionario de la RAE, con el significado de lo que produce bienestar y comodidades. No hay que olvidar las voces sinónimas: “comodidad” o “bienestar”.

Contaje: Para referirse a la acción de contar o a la comprobación del número de personas, cosas, etc., que forman un conjunto, es aconsejable utilizar los términos: “recuento”, “cuenta” y, en América, “conteo”. El término “contaje” está bien formado pero la Real Academia Española aconseja utilizarlo de forma esporádica y en ámbitos muy restringidos.

Cortacircuitos: Se refiere al aparato que interrumpe automáticamente la corriente eléctrica. No debe confundirse con: “cortocircuito”.

Cortocircuito: Circuito que se produce accidentalmente por contacto entre dos conductores de polos opuestos y suele ocasionar una descarga.

Coste: Gasto realizado para la obtención o adquisición de una cosa o de un servicio.

Costo: Gasto que ocasiona algo. Éste es el término usado mayoritariamente en el español de América, mientras que en España se usa más, con este sentido, el sinónimo: “coste”.

Cronograma: Aunque está aceptado por la RAE, es preferible utilizar el término: “calendario”.

Decúbito: Posición que toman las personas o los animales cuando se echan horizontalmente. Anteponerle la palabra “posición” resulta redundante, por tanto, lo correcto es decir: El cuerpo estaba en el suelo en decúbito supino; *supino*: tendido sobre el dorso.

Déficit: Descubierta que resulta comparando el haber o caudal existente con el fondo o capital puesto en la empresa. Falta o escasez de algo que se juzga necesario. Su plural es: “déficits”.

Deflagración: Acto de arder súbitamente con llama. Técnicamente se asocia a reacciones de combustión que tienen lugar a una velocidad inferior a la del sonido.

Detonación: Explosión brusca capaz de iniciar la de un explosivo relativamente estable. Técnicamente, se asocia a reacciones de combustión que tienen lugar a una velocidad igual o superior a la del sonido.

Disrupción: A pesar de que este término no figura en el Diccionario de la RAE, se puede usar, pues está

correctamente formado. En el diccionario de la RAE está registrado el adjetivo: “disruptivo”: Que produce ruptura brusca.

Eccema: Afección cutánea que produce descamación en la piel. Se prefiere esta grafía a la también válida: “eczema”.

Electrolito o **electrólito:** Sustancia que se somete a la electrolisis. Mezcla de ácido sulfúrico y agua destilada que se utiliza en algunas baterías eléctricas. (Esta última acepción es un avance de la vigésima tercera edición). Puede ir con acento o sin.

Enzima: Proteína que actúa como catalizador de las reacciones bioquímicas del metabolismo. Es preferible utilizarlo en género femenino: “la enzima”, “una enzima”. No es válida la grafía. “encima”.

Equipamiento: No debe usarse como sinónimo de “equipo” o “material”. “Equipamiento” significa: “conjunto de todos los servicios necesarios en industrias, urbanizaciones, ejércitos, etc.”.

Ergonomía: Estudio de la adaptación de las máquinas, muebles y utensilios a la persona que los emplea habitualmente, para lograr una mayor comodidad y eficacia. Cualidad de ergonómico. (Esta acepción del término es una enmienda a la definición de la 22ª edición del Diccionario de la RAE, y que figurará en la vigésima tercera edición de su diccionario).

Ergonómico: Perteneciente o relativo a la ergonomía. Dicho de un utensilio, de un mueble o de una máquina: adaptados a las condiciones psicofisiológicas del usuario. (Esta acepción del término es un avance de la vigésima tercera edición del diccionario de la RAE).

Escáner: Adaptación gráfica de la voz inglesa: *scanner*, que significa en electrónica: “dispositivo óptico que reconoce caracteres o imágenes” y en medicina: “aparato que produce una representación visual de secciones del cuerpo”, “prueba realizada con este aparato” y “resultado de esta prueba”. Su plural es: “escáneres”.

Estresado: Que sufre estrés. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Estresar: Causar estrés. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Estresor: La Fundación del Español Urgente indica que este término ha de emplearse para designar lo que crea estrés.

Evacuar: Desalojar a los habitantes de un lugar para evitarles algún daño. En cuanto al acento se conjuga como: “averiguar”, por lo que se escribe: “evacuo”, “evacuas”, “evacuan”, “evacue”, “evacues”, y “evacuen”.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía, de origen térmico, químico o nuclear, encerrada en un volumen relativamente pequeño, la cual produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases. Va acompañada de estruendo y rotura violenta del recipiente que la contiene.

Extrauditivo: Los efectos extrauditivos son las lesiones que no tienen relación con la audición. El prefijo “extra” se une directamente sin guión a la palabra base. Aunque no existe un criterio académico fijo en el caso de las palabras compuestas en las que se ponen en contacto dos vocales idénticas (la vocal con la que termina el prefijo y la vocal con la que empieza el término al que se une), hay casos en los que se suelen mantener las dos vocales iguales, en otros casos se ha reducido a una vocal y hay casos, en los que conviven las dos variantes. Cuanto más asentado está el uso de la palabra, más son las posibilidades de que la doble vocal se funda en una sola. En este caso, dado que no es una palabra que se utilice mucho, se mantienen las dos vocales iguales en contacto.

Fluido: Cualquier cuerpo cuyas moléculas tienen entre sí poca o ninguna coherencia, y toma siempre la forma del recipiente o vaso que lo contiene; como los líquidos y los gases. Esta palabra no se acentúa, ya que las vocales “ui” forman un diptongo y las palabras llanas que acaban en n, s o en vocal no se acentúan.

Fuel: Fracción del petróleo natural, obtenida por refinación y destilación, que se utiliza como combustible. Aunque la RAE ha recogido el anglicismo “fueloil”, escrito en una sola palabra (avance de la vigésima tercera edición), admite también: “fuelóleo” pero prefiere la forma abreviada “fuel”. No debe usarse la grafía en dos palabras o con guión intermedio: “fuel oil”, “fuel–oil”.

Gasoducto: Tubería de grueso calibre y gran longitud para conducir a distancia gas combustible, procedente por lo general de emanaciones naturales. Aunque la RAE acepta estas dos formas: “gasoducto” y “gaseoducto”, se prefiere “gasoducto” por su correcta formación y su uso mayoritario.

Gruista: El que opera una grúa. Esta palabra no lleva acento gráfico. Las vocales “ui” forman un diptongo y, por tanto, es una palabra llana que acaba en vocal, por lo que no se acentúa. Sí se acentúa: “grúa”, ya que sus dos vocales forman un hiato, al ser una de las vocales cerrada tónica y la otra, abierta y átona; las reglas de acentuación dicen que se debe acentuar siempre la vocal cerrada.

Herciano: Perteneciente o relativo a las ondas hercianas. Aunque la RAE acepta la grafía “hertziano” prefiere la escritura “herciano”.

I + D: Esta sigla abrevia las palabras: “Investigación” y “Desarrollo”.

I + D + i: Abrevia las palabras: “Investigación”, “Desarrollo” e “Innovación”.

Jet-lag: Trastorno físico producido por bruscos cambios horarios en los viajes aéreos transcontinentales. Es preferible emplear el término: “desfase horario”.

Kilocaloría: El símbolo de esta palabra es “kcal”, sin punto abreviativo.

Kilogramo: “Mil gramos”. Es una voz llana. La variante: “quilogramo” está en desuso. Su símbolo es: “kg”.

Láser: Dispositivo electrónico que amplifica un haz de luz monocromático y coherente. Rayo o haz de luz emitido por un láser. Se usa también como adjetivo: “impresora láser”. El plural es: “láseres”. Cuando se utiliza después de la palabra: “rayo” o como adjetivo, el plural es invariable. Ejemplo: “rayos láser”, “impresoras láser”. Proviene del Acrónimo en inglés: *Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation*.

Límite: Fin, término. Es invariable en aposición: “dimensiones límite”, “valores límite”, “casos límite”, etc.

Litro: Unidad de volumen. Su símbolo es: “L” o “l”. Se recomienda la utilización de la “L” mayúscula para evitar el riesgo de confusión entre la letra l (ele) y la cifra 1 (uno).

Management: Dependiendo del contexto, tradúcese por: “manejo”, “gobierno”, “dirección”, “gerencia”, “administración”, “gestión”, etc.

Medioambiente: Conjunto de circunstancias o condiciones exteriores a un ser vivo que influyen en su desarrollo y en sus actividades.

Aunque aún es mayoritaria la grafía: “medio ambiente”, el primer elemento de este tipo de compuestos suele hacerse átono, dando lugar a que las dos palabras se pronuncien como una sola; por ello, se recomienda la grafía simple: “medioambiente”, cuyo plural es “medioambientes”. El plural de “medio ambiente” es “medios ambientes” y el de “medioambiente” es “medioambientes”. Su adjetivo derivado es: “medioambiental”.

Microorganismo: Toda entidad microbiológica celular o no, capaz de reproducirse o de transferir material genético. Se mantienen las dos vocales iguales en contacto.

Minusválido: Dicho de una persona: Incapacitada, por lesión congénita o adquirida, para ciertos trabajos, movimientos, deportes, etc. El significado de esta palabra es el mismo que el de: “discapacitado”. Es preferible utilizar: “minusválido”, ya que forma parte del léxico tradicional del español, mientras que: “discapacitado” es un calco del inglés: *disabled*.

Mobbing: Voz inglesa con que se designa el hostigamiento al que, de forma sistemática, se ve sometida una persona en el ámbito laboral, y que suele provocarle serios trastornos psicológicos. Debe sustituirse por el equivalente español: “acoso laboral”. Si se opta por la grafía inglesa, debe escribirse en cursiva o entre comillas por ser un extranjerismo.

Monitorización: Acción y efecto de monitorizar: observar mediante aparatos especiales el curso de uno o varios parámetros fisiológicos o de otra naturaleza para detectar posibles anomalías. (Avance de la vigésima tercera edición del diccionario de la RAE).

Mortalidad: Número de muertes producidas en una población durante un tiempo dado, en general o por una causa determinada. Cuando es una epidemia, cataclismo o guerra lo que ocasiona multitud de muertes, debe decirse: “mortandad”.

Musculoesquelético: Al hablar de dolores musculoesqueléticos o del sistema o aparato musculoesquelético, por ejemplo, debemos escribir: “musculoesquelético”, junto, ya que cuando el primero de los adjetivos de un compuesto ha perdido su forma independiente para transformarse en un elemento compositivo átono, dicho compuesto debe escribirse en una sola palabra y como tal debe acentuarse. Por tanto, no son correctas las siguientes formas: “músculo-esquelético”, “músculo esquelético”.

Mutación: Según el Reglamento (CE) N° 1272/2008, es un cambio permanente en la cantidad o en la estructura del material genético de una célula. El término *mutación* se aplica tanto a los cambios genéticos hereditarios que pueden manifestarse a nivel fenotípico como a las modificaciones subyacentes del ADN cuando son conocidas (incluidos, por ejemplo, cambios en un determinado par de bases y translocaciones cromosómicas).

Mutagénesis: Producción de mutaciones. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Mutagénico, mutágeno: Según el Reglamento (CE) N° 1272/2008, aquellos agentes que aumentan la frecuencia de mutación en las poblaciones celulares, en los organismos o en ambos.

Operatividad: Capacidad para realizar una función. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Organizativo: Perteneciente o relativo a la organización. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Palé: Plataforma de tablas para almacenar y transportar mercancías.

Patología: Ciencia que trata del estudio de las enfermedades o conjunto de los síntomas que produce una enfermedad. No debe utilizarse en lugar de la palabra: “enfermedad”.

Peritaje: Para expresar los estudios y carrera de perito, o el trabajo o estudio que hace un perito también se puede emplear la palabra: “peritazgo”, pero se usa mucho más “peritaje”.

Perito: Entendido, experimentado, hábil, práctico en una ciencia o arte. Es una voz llana, es errónea la forma esdrújula. Se recomienda emplear *perita* para referirse a una mujer y no el masculino (la perito).

Prevencionista: No figura en la vigésima segunda edición del diccionario de la RAE.

Priorizar: Éste es un verbo de reciente inclusión en los diccionarios y significa: “dar prioridad a algo”. La Fundación del Español Urgente recuerda que este verbo está desplazando otros más adecuados y precisos, como: anteponer, privilegiar, preferir, elegir, primar, etc.

Profundidad: Lugar o parte honda de una cosa. Esta palabra se puede abreviar de la siguiente manera: “prof.”.

Psico- / sico: En las palabras compuestas con este prefijo es preferible la forma psico-.

Psicomotricidad: En psicología: Integración de las funciones motrices y psíquicas. Motilidad de origen psíquico. Conjunto de técnicas que estimulan la coordinación de dichas funciones. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Puente grúa: Máquina para elevación y transporte de materiales. Se escribe sin guión, y en plural se escribe: “puentes grúas”.

Pulverulencia: Aunque esta palabra no aparece en el Diccionario de la RAE, es una palabra correcta y suele emplearse en contextos científicos. Sustancia en estado de polvo.

Pyme: Empresa mercantil, industrial, etc., compuesta por un número reducido de trabajadores, y con un moderado volumen de facturación. A veces, ciertas siglas siguen un proceso de lexicalización que las lleva a transformarse en nombres comunes, éste es uno de esos casos y, por tanto, debe escribirse en minúscula: “pyme”. El plural es: “pymes”. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Radiactivo: Que tiene radiactividad. Esta es la forma mayoritaria y preferible, aunque también es válida la variante: “radioactivo”. Lo mismo cabe decir del sustantivo correspondiente, que puede ser “radiactividad” (preferible) o “radioactividad”.

Real Decreto: Norma jurídica con rango de reglamento. Su abreviatura es: R.D.

Reciclable: Que se puede reciclar. (Introducido en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Reciclaje: Según el diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, de Manuel Seco, cuando nos queramos referir a la acción de “reciclar”, debemos emplear las palabras: “reciclamiento” o “reciclado”, mejor que “reciclaje” (tomado del francés *recyclage*).

Redimensionar: Es preferible utilizar términos como: “reajustar”, “ajustar”, “reducir”, “aumentar” o “replantear”.

Regular/regularizar: A pesar de que el término “regularizar” tiene como primer significado: “regular”, se aconseja utilizar “regular” con el significado de: “establecer una norma o regla” y “regularizar”, como “legalizar”.

Robot: Máquina o ingenio electrónico programable, capaz de manipular objetos y realizar operaciones antes reservadas sólo a las personas. Se pueden utilizar los dos géneros al utilizar esta palabra: el/la robot.

Sida: Acrónimo de *Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida*. Enfermedad viral consistente en la ausencia de respuesta inmunitaria. Dado que esta palabra es el nombre de una enfermedad, la Fundación del Español Urgente recomienda escribirla con minúsculas. Ej.: Los enfermos de sida reclaman confidencialidad.

Simulador: “Aparato que reproduce el comportamiento de un sistema en determinadas condiciones, aplicado generalmente para el entrenamiento de quienes deben manejar dicho sistema”. (Aceptación introducida en 22ª edición del Diccionario de la RAE).

Síndrome: Se trata de un conjunto de síntomas característicos de una enfermedad. No equivale a “enfermedad”.

Siniestrabilidad: No figura en el diccionario de la Real Academia Española.

Siniestralidad: Su uso correcto es el que se refiere a la “frecuencia o índice de siniestros”, por ejemplo: ... la siniestralidad reflejada en la memoria anual de la empresa resultó ser superior a la de otros años. Teniendo en cuenta la definición del diccionario de la RAE del término “siniestro”, debemos emplear este término cuando queramos referirnos a los sucesos que producen daños o pérdidas materiales considerables.

Sobreesfuerzo: Esfuerzo extraordinario o adicional. La Fundación del Español Urgente recomienda escribir esta palabra manteniendo las dos vocales iguales en contacto.

Tanatopractor: Profesional cualificado para desarrollar las técnicas utilizadas en la tanatopraxia: conjunto de prácticas que se realizan sobre un cadáver. No es correcto tanatopráctico.

Técnico –ca: Persona que posee los conocimientos especiales de una ciencia o arte. El femenino es “técnica”. No debe emplearse el masculino para referirse a una mujer: “la técnico”.

Tecnología: La “tecnología” es el conjunto de teorías que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, por ejemplo: “tecnología de la comunicación”. No debe confundirse con el sustantivo: “técnica”: conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia, un arte, un oficio o una actividad.

Testar: Someter algo a un control o prueba. (Avance de la vigésima tercera edición del diccionario de la RAE). En Argentina y Chile se suele utilizar: “testear”.

TLV: *Threshold Limit Value*. Valor Límite Umbral [para sustancias químicas y agentes físicos]. Establecidos por la ACGIH (*American Conference of Industrial Hygienists*), asociación con sede en USA, son sólo unos límites recomendados, pero gozan de un elevado prestigio en el mundo de la Higiene Industrial.

Aunque la RAE prefiere que las siglas se mantengan invariables en plural, cada vez está más extendida la forma de pluralización que consiste en añadir una ese minúscula al final, una tendencia que parece que tiende a imponerse. TLVs.

Transponer: Dicho de cada uno de los Estados miembros de la Unión europea: Incorporar a su ordenamiento interno las directivas emanadas de ésta (avance de la vigésima tercera edición del Diccionario de la RAE). También se puede utilizar “trasponer”, aunque la RAE prefiere el uso de “transponer”.

Trepismo: El diccionario de la Real Academia no recoge este término. La Fundación del Español Urgente cree que se podría aceptar porque está bien formado, aunque aconseja escribirlo en cursiva la primera vez que aparezca en un texto. Tiene el significado de: ser un sistema para promocionar laboralmente siendo desleal con el compañero.

Vatio: Unidad de potencia eléctrica del Sistema Internacional, que equivale a un julio por segundo. Esta es la forma correcta y no watio. Su símbolo es: “W”.

Workaholic: Persona que padece adicción al trabajo. Etimológicamente está formada por el verbo *work* (trabajar) y *aholic*, por analogía con *alcoholic* (alcohólico). El Diccionario de la RAE ha introducido en su 22ª edición, como sinónimo de esta palabra, el término: “trabajólico”. Si se prefiere la grafía inglesa, debe escribirse en cursiva.

Yodo: Elemento químico. Debe preferirse esta grafía a la variante “iodo”, más cercana a la etimología, pero menos frecuente en el uso. Lo mismo cabe decir de sus derivados: “yodado”, “yoduro”, mejor que: “iodado”, “ioduro”.

NOTA:

- Los extranjerismos se han escrito en letra cursiva.
- Se han incluido únicamente las unidades de medida que presentan alguna dificultad en la escritura.
- Con el fin de disponer de un punto de referencia en cuanto a la vigencia de la información ofrecida en esta Nota Técnica de Prevención, su redacción finalizó el mes de junio de 2010.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) CENTRO VIRTUAL CERVANTES. <http://cvc.cervantes.es>
- (2) FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (Fundéu BBVA). www.fundeu.es
- (3) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española (Vigésima segunda edición. 2001) www.rae.es
- (4) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario Panhispánico de Dudas (Primera edición. 2005) www.buscon.rae.es
- (5) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Edición Espasa Calpe. Madrid. 1995.
- (6) SECO, MANUEL. Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Edición Espasa Calpe, 9ª ed. renovada. Madrid. 1994.